



Art. 2.1.2.16

## PERMISO de DEMOLICIÓN (6)

Tienen el agrado de dirigirse ante la presente Oficina de Obras Privadas, con el objeto de solicitarle el PERMISO DE DEMOLICIÓN según planos adjuntos, en la propiedad especificada a continuación.

### DATOS DE LA PROPIEDAD:

Propietario: .....

Domicilio: ..... N°: .....

Entre calles: .....

Nomenclatura catastral: Circ: ..... Secc: ..... Manz: ..... Parc: ..... Lote: .....

Frente: ..... Fondo: ..... Superficie: ..... m2.

Expediente de construcción Municipal. Letra: ..... Número: ..... Fecha de aprob.: ...../...../.....

Superficie a demoler: .....

### INSPECCIÓN PREVIA:

Fecha: ..... / ..... / .....

La superficie destinada a demoler se encuentra a la fecha de inspección:

- SIN DEMOLER.
- DEMOLICIÓN EN CURSO ..... m2.
- DEMOLIDO.

FIRMA Y SELLO  
INSPECTOR DE OBRAS

Los propietarios y profesionales firmantes **tienen conocimiento de los requisitos exigidos** por la Municipalidad de Bell Ville y las Ordenanzas vigentes. Debe cumplimentarse con las exigencias establecidas en el **Art. 2.1.2.16 presentes en la Ordenanza N° 1866/2014**.  
La Oficina de **Obras Privadas evaluará el permiso presentado**.

- PLANCHETA CATASTRAL (con marcación de la parcela).
- PLANO DE DEMOLICIÓN, EN EL CUAL SE DEMARCARÁ LO QUE SE PROPONE DEMOLER, A ESCALA Y CON LA FIRMA DE UN PROFESIONAL RESPONSABLE.
- COPIA DEL ÚLTIMO CEDULÓN MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD.

En caso de creerlo conveniente, la **Oficina de Obras Privadas** podrá elevar la solicitud a la **Dirección de Cultura** para que el **Centro de Estudios Históricos** realice un dictamen sobre propiedades que puedan ser consideradas como **Patrimonio Histórico de la Ciudad**.

En caso de poseer contacto de la demolición con propiedades linderas edificadas, deberá adjuntar un informe técnico de trabajos que se realizarán a fin de evitar problemas constructivos.

Los **Propietarios y Profesionales firmantes asumen la obligación** de construir vallado y vereda reglamentaria en caso de ser necesario solicitando el "Permiso de Colocación de Cerco" o hacer las reparaciones necesarias **que a juicio de la Oficina de Obras Privadas debieran efectuarse**, así como dejar el terreno limpio, libre de escombros y restos de construcción, en el todo o parte cuya demolición haya solicitado.

Se deberá hacer **responsable técnico de la demolición, un Profesional habilitado, el que firmará el permiso presentado**.

Art. 2.1.2.16

FIRMA Y ACLARACIÓN  
PROPIETARIO

FIRMA Y SELLO  
PROFESIONAL